



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

Junta Municipal de La Palma

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA,
PLENO DE 2 DE OCTUBRE DE 2025

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a Antonia Torres Bolea

D^a. Patricia Salas Gazquez

D. Francisco Ramón Tenedor

VOX

D. José Miguel Villegas Piedra

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Pedro Antonio Gómez García, Grupo Folclórico

D. Domingo José Ingles Alarcón, AA.VV

OTRAS ASISTENCIAS

Se encuentran presentes, D. Álvaro Valdés Pujol, D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor, D. Jesús Giménez Gallo y D^a M^a Antonia Pérez Galindo miembros de la Corporación.

También asisten 20 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

Pleno Ordinario 2-10-2025

Página 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLZ3 ZXWP MC4Z 3MCQ

ACTA DEFINITIVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA J.M. DE LA PALMA DE FECHA 2-10-2025 - SEFYCU
3972832La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

ORDEN DEL DÍA

1.- Toma de posesión del nuevo vocal de la Junta Municipal de La Palma por MC Cartagena.

2.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 12-6-2025.

3.- Información de Gestión Económica e Informaciones varias por parte del Sr. Presidente de la Junta Municipal.

4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

5.- Propuestas de Gasto para su aprobación, si procede, (Cap. VI).

6.- Exposición de mociones siguiendo el procedimiento establecido para su debate y posible aprobación.

7.- Ruegos y Preguntas, siguiendo el procedimiento establecido según el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia en este Pleno Ordinario a los Concejales, D. Álvaro Valdés Pujol, D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor, D. Jesús Giménez Gallo, D^a M^a Antonia Pérez Galindo y demás miembros de la corporación, también a Salva, compañero en la presidencia de El Algar y a todos los vecinos presentes en el mismo.

Seguidamente, se da comienzo al orden del día.

1.- TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA POR MC CARTAGENA

A continuación, se procede a tomar juramento o promesa del cargo de Vocal de la Junta Municipal de La Palma a D^a. Patricia Salas Gazquez según la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de La Palma con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”

Antes de dar comienzo el siguiente punto del orden del día, el vocal del grupo MC Cartagena D. Francisco Ramón Tenedor, manifiesta que tiene una cuestión de orden:

Queremos comenzar el Pleno poniendo sobre la mesa una situación que en democracia es inaceptable.

El nuevo Reglamento aprobado por el Gobierno del P.P. y de VOX, es sin lugar a dudas, un Reglamento profundamente antidemocrático y autoritario, un nuevo Reglamento donde nos muestran su verdadera cara.

Y es que con el nuevo Reglamento no solo se limita la palabra a los vocales, elegidos democráticamente para representar la diversidad de sensibilidades que conviven en nuestros barrios y diputaciones, sino que también se silencia indirectamente a los propios vecinos, a quienes representamos y a quienes debemos nuestra propia voz.

Este Reglamento convierte a las juntas en un espacio vacío, en un simple trámite sin contenido real, donde se nos obliga a callar y se nos impide ejercer el derecho básico de debatir, proponer y fiscalizar la acción de gobierno. Se nos niega la palabra no a nosotros como personas, sino también a los ciudadanos que nos han confiado la responsabilidad de traer aquí sus problemas o preocupaciones, e incluso negándolo, a que los propios vecinos participen en el propio Pleno, en SU Pleno.

Ante semejante hecho falso no nos hemos quedado de brazos cruzados. Hemos recurrido este Reglamento en los tribunales de justicia, recurso que ya ha sido admitido a trámite.

Nos avergüenza profundamente tener un Gobierno Municipal que, en lugar de fomentar la participación y el diálogo, opta por imponer la mordaza, acallando las voces críticas impidiendo no solo que los vocales de la oposición realicemos la labor de fiscalización para la que nos hemos comprometido, sino impidiendo la participación a los propios vecinos.

Por todo ello, queremos que quede constancia en acta y ante todos los presentes: no aceptaremos este retroceso democrático, no vamos a dejar de alzar la voz en nombre de quienes nos han elegido, y vamos a seguir defendiendo la dignidad de nuestros barrios y de Cartagena en los Plenos, en la calle y en los tribunales.





FIRMADO POR
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025



FIRMADO POR
ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

D. Pedro Angosto Hernández manifiesta que está de acuerdo con esta cuestión de orden.

2.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 12-6-2025.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

3.- INFORMACIÓN Y GESTIONES VARIAS POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

Varias cosas a comentar:

- Ya está terminado el pavimento del suelo en el juego del colegio de infantil.
- Se comenzó la semana pasada y sigue a buen ritmo el aprobado y demandado paso de peatones que va del Palmeral al Polígono.
- Hay obras que ya estaban aprobadas y se van a terminar de hacer como el tema de los reductores, el tema del alumbrado y el tema del arreglo de plazas que estuvimos hablando.
- Este fin de semana a través de Cultura Cercana del Ayuntamiento de Cartagena, tenemos la suerte de celebrar un festival Folk aquí en La Palma, la AA.VV. está completamente volcada en este festival, así que va a ser un fin de semana muy bonito.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hay un presupuesto que vamos a someter después a votación para su aprobación para unas obras de adecuación que hay que hacer en el Centro Cívico, abrir una puerta, una serie de rejas que hay que poner, unas vallas que hay que colocar en la Plaza Manuel Zamora, es decir, varias cosas que acometer, para lo que vamos a someter a votación para su aprobación el traspaso de los 9.000 € restantes del Cap. II al Cap. VI.

El Cap. II se quedaría a cero con el traspaso de esos 9.000 € al Cap. VI.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

5.- PROPUESTAS DE GASTO PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE, (CAP. VI)

Someto a votación la aprobación del gasto de la obra de la que hemos estado hablando, aplicación de una serie de pinturas, abrir una puerta, hacer unos escalones, unas barandillas, poner una placa en la Plaza José Moral instalada en un poste tipo bandera, la de la Plaza Florentina León, etc., es decir, todo esto es lo que llevaría un coste de 9.000 € aproximadamente.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

6.- MOCIONES.

MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ JOAQUIN LOPEZ MOLINA, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA PARA PROPUESTA DE “NOMBRE DE LA PISTA DEPORTIVA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a lo expuesto en el escrito remitido a la presidencia de la Junta Municipal de La Palma por parte de D. Francisco José Pérez Martos en nombre y representación de la Asociación Deportiva Codelpa, la cual redacto a continuación:

Con la tan ansiada reforma de la pista deportiva junto al colegio de educación infantil de La Palma y ante su inminente apertura deseo manifestar lo siguiente:

Este espacio lúdico deportivo fue realizado por completo por el AMPA del Colegio (dado que solamente era un solar), desde la zona deportiva, el escenario, almacén y el plantado de árboles. En ello contribuyeron todos los vecinos de nuestro pueblo, es de reconocer la gran implicación de todos a los que se les solicita ayuda. Concebida la zona para usarse por el colegio y por el pueblo, fuera de las horas lectivas, se inauguró en junio de 1998.

Todo esto fue posible gracias a la gran labor llevada a cabo por Vicente Solano González, que no solamente dirigió y coordino las tareas de albañilería, sino que también las realizó. Durante la semana buscaba y acopiaba lo necesario (tanto en las diferentes concejalías, como en el pueblo) para trabajar durante los fines de semana. Vicente fue un pilar del deporte palmeño, siempre dispuesto a colaborar y ayudar en cualquier asociación, proyecto o vecino que lo demandase. Desde el Club Ciclista, Juego de Bolos Cartageneros, las





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

diferentes AMPA'S y Asociaciones de Vecinos hasta CODELPA, de la que fue participe en su creación y colaborador hasta que la salud se lo permitió.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de esta Junta Municipal:

Inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena al inicio del expediente de honores y distinciones para que esta pista deportiva que ha vuelto a ver la luz lleve el nombre de "VICENTE SOLANO GONZALEZ" y en consecuencia dar reconocimiento a una persona que, tanto y tan altruistamente trabajo para que todos podamos disfrutarla.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE "FINCA LO TREVIÑO Y FINCA LO ALTO"

Ubicada al suroeste de La Palma, frente al ferrocarril, se encuentra la finca Lo Treviño. Se trata de un amplio conjunto compuesto de varios edificios formando una planta rectangular, conteniendo un gran patio central. La primera construcción que nos consta allí está situada en el lado izquierdo de la finca y es del S.XVIII. Sin embargo, hay edificaciones posteriores, pues hacia 1912 se llevó a cabo un edificio anexo al primero pero orientado hacia la carretera de La Palma, en cuya espalda destaca un mirador con celosías en madera de estilo hispano – musulmán. Guarda un modelo ecléctico, con elementos decorativos como cadenas, guardapolvos de ladrillo y buhardillas con aleros de madera. Eso, además de poseer un gran huerto anexo. El arquitecto fue Francisco de Paula Oliver para la familia Dorda.

Por lo que respecta a la finca El Alto, situada al suroeste de La Palma y cerca de la carretera F-36 que une esta población con Cartagena, se trata de una propiedad rural que cuenta con dos plantas y cubierta por cuatro vertientes. Un balcón con techumbre en la parte delantera del inmueble arropa el acceso principal, desde donde arranca un porche cuadrado. Igualmente posee en la primera planta una terraza cubierta con arcos laterales y tiene una bodega en su interior como elemento destacable.

La finca Lo Treviño cuenta con grado de protección 3, según las fichas del catálogo de edificios y elementos protegidos consultadas, pero sin tener seguridad al respecto de que esa catalogación esté en vigor. Igual situación sucede con la finca Lo Alto, que cuenta con grado 2 según la misma fuente consultada. No obstante, con todo el respeto hacia sus propietarios, somos conscientes de la importancia que ambas fincas tienen como patrimonio arquitectónico del Campo de Cartagena. Y también somos conscientes de que estas fincas son el reflejo de aquella época dorada de la minería que vivió la ciudad, donde era costumbre de los empresarios mineros tener una finca de estas características en las afueras. Así pues, desde MC proponemos girar la mirada hacia ellas y tratar de aumentar su grado de protección y conservación, pasando a Grado 1 "Conservación Integra" velando así por el sostenimiento de ambas de cara a las generaciones venideras.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a solicitar a la Dirección General de Bienes Culturales el inicio del procedimiento de incoación de catalogación para la finca Lo Treviño y la finca El Alto, como magníficos ejemplos y testigos de todas aquellas villas de recreo del Campo de Cartagena.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE "EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y MEJORAR LA ILUMINACIÓN EN EL TERRENO DE LA CALLE DE LA VIÑA (RECINTO DE FIESTAS)"

La calle de la Viña y el terreno adyacente donde se celebran las fiestas patronales de La Palma sufren de manera recurrente encharcamientos en episodios de lluvia. Esta situación provoca daños e interrupciones durante las fiestas, tales como inundación de casetas y carpas de festeros y asociaciones, así como molestias al vecindario el resto del año. A ello se suma la ausencia de iluminación suficiente, que dificulta la visibilidad y la seguridad peatonal y vial, especialmente en horario nocturno y durante todo el año.

Además, el solar se contempla como emplazamiento de un futura residencia pública y centro de día, cuyo proyecto municipal fue anunciado y consta así en la documentación municipal, si bien se encuentra aun sin ejecución presupuestaria, por lo que resulta prudente adoptar soluciones provisionales y reversibles que no interfieran con la obra futura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

Pleno Ordinario 2-10-2025

Página 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLZ3 ZXWP MC4Z 3MCQ

ACTA DEFINITIVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA J.M. DE LA PALMA DE FECHA 2-10-2025 - SEFYCU
3972832La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025



FIRMADO POR
ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a que, bien con inversión propia o del Gobierno local, realice una actuación provisional e inmediata con drenaje y posible nivelación del terreno mencionado en el cuerpo de la moción, así como incorporando farolas, balizas o puntos de luz temporales, antes de las próximas fiestas; pudiendo ser un proyecto técnico coordinado para soluciones reversibles y compatibles con la futura residencia, si es que no se acometen soluciones definitivas de cara al proyecto de la residencia.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, el motivo por el que hemos votado que no a esta moción, es porque esto fue un compromiso que nosotros adquirimos y que ya se está haciendo, es decir, ese drenaje y esa actuación ya se está viendo y preparando parar dejarla realizada conforme fue nuestro compromiso.

D. Francisco Ramón Tenedor, ¿y el alumbrado también?

Sr. Presidente, como tú comprenderás, como se va a invertir en alumbrado allí.

D. Francisco Ramón Tenedor, provisional.

Sr. Presidente, provisional se pone todos los años.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “CALLE CEMENTERIO”

En La Palma, la calle que discurre entre el cementerio y el campo de bolos se ha convertido en una de las vías más transitadas tras la reciente reorganización del tráfico en la zona.

Sin embargo, esta calle carece de alumbrado público, lo que provoca serias dificultades de visibilidad para los conductores y peatones, especialmente en horario nocturno. Esta carencia no solo genera incomodidad, sino que supone un riesgo para la seguridad vial y la integridad de los vecinos y usuarios de estas instalaciones.

El alumbrado público mejora la seguridad del tráfico y además contribuye a la sensación de tranquilidad y confianza de los vecinos en sus desplazamientos diarios, evitando situaciones de peligro y posibles accidentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidencia a que, con carácter prioritario, se estudie e instale alumbrado público en la calle situada entre el cementerio y el campo de bolos de La Palma.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, lo del alumbrado de esa calle ya está visto y valorado pero sobre todo la razón por la que hemos descartado la moción ha sido el por qué tiene que ser esa calle con carácter prioritario frente a otras en las cuales vive gente y es mucho más necesitado que en esa. Simplemente por el carácter prioritario, porque hay que dejarlo todo para hacer esa calle.

Dª Antonia Torres Bolea, no es que haya que dejarlo todo pero al final estas arreglando el tráfico y estas dejando una calle que va a ser de uso común, porque no te queda otra que pasar por esa calle, aunque al final allí no vive nadie como ya sabemos.

Sr. Presidente, eso ya se ha visto y ya se ha valorado.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE CANALES, RAMBLAS Y DRENAJES EN LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA”

Durante los últimos años hemos presentado en esta Junta Vecinal iniciativas sobre la necesidad de limpiar y mantener en buen estado los canales, ramblas y drenajes de agua en nuestra diputación. Y aunque se han anunciado actuaciones puntuales por parte del Ayuntamiento – incluso difundidas en redes sociales, como





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

trabajos de limpieza en ramblas y pasos de agua para prevenir lluvias torrenciales -, lo cierto es que en La Palma la situación sigue siendo la misma: los cauces continúan colmatados de maleza, tierra y escombros.

El ejemplo más evidente se encuentra junto a las Casas Grandes, donde el drenaje de pluviales, lejos de cumplir con su función, está totalmente invadido por vegetación y sedimentos, lo que impide que pueda evacuar agua en caso de fuertes lluvias. Lo mismo ocurre en las ramblas secundarias y canales de los caminos rurales, donde los cauces están prácticamente al mismo nivel que los campos, sin la profundidad necesaria para recoger las escorrentías.

A estas deficiencias, ya señaladas en anteriores mociones, se suman otros puntos que requieren una intervención urgente: la zona de la vaquería, donde la acumulación de maleza aumenta el riesgo de desbordamiento; el entorno del Instituto de La Palma, que debería contar con un drenaje adecuado para evitar problemas de acceso y seguridad del alumnado y profesorado en episodios de lluvias intensas; y el Polígono Industrial de La Palma, donde la falta de evacuación de aguas pluviales puede ocasionar daños en las empresas, dificultar la actividad económica y suponer un peligro para la seguridad vial en sus accesos.

La falta de actuación conlleva riesgos muy serios: desde inundaciones en viviendas y garajes, hasta pérdidas económicas en la agricultura, daños en empresas del polígono y problemas de seguridad en zonas escolares. También se incrementa el peligro en los caminos rurales y en las carreteras, ya que el agua puede desbordarse con facilidad sobre la calzada (hechos que ya han pasado). Además, la acumulación de residuos y maleza en ramblas y canales supone un impacto ambiental negativo que se agrava con el paso del tiempo.

Ante la previsión de lluvias en esta época del año, es urgente actuar sin demora. No podemos esperar a que se produzca una nueva gota fría o unas lluvias torrenciales para recordar un problema que llevamos años denunciando. Los vecinos, agricultores, estudiantes y empresarios de La Palma merecen que se tomen medidas preventivas y no sólo reactivas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno de la Junta Vecinal de La Palma solicita a su presidencia que inste al Gobierno local a que haga las gestiones pertinentes con la Confederación Hidrográfica del Segura, para acometer de manera inmediata la limpieza de canales, ramblas y drenajes de agua de nuestra diputación, con especial atención a las zonas de las Casas Grandes, la vaquería, el Instituto y el Polígono Industrial, además de otros puntos ya recogidos en anteriores mociones.

Asimismo, reclamamos que los cauces que actualmente se encuentran a ras de los campos sean rebajados y adecuadamente perfilados para aumentar su capacidad de evacuación, y que se establezca un plan de mantenimiento periódico que garantice que estas actuaciones se realizan de forma programada antes de cada temporada de lluvias.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGO QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE: “PODA DE ARBOLADO DEL PABELLON MUNICIPAL DE LA PALMA”

Los arboles situados en el entorno del Pabellón Municipal de La Palma presentan actualmente un crecimiento excesivo. Sus ramas invaden la acera, dificultando el tránsito de peatones, y en algunos casos alcanzan incluso la calzada de la calle Acuario, lo que supone un problema de seguridad vial para vehículos y viandantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

Que desde la Junta Vecinal de La Palma se inste al Ayuntamiento de Cartagena a que, a la mayor brevedad posible, se proceda a la poda y mantenimiento de los árboles del Pabellón Municipal de La Palma, garantizando la seguridad de peatones y conductores, así como la correcta accesibilidad en la vía pública.

Sr. Presidente, tomamos nota y lo pasaremos al departamento correspondiente.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE ‘CARRIL BICI’





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

¿Se ha avanzado técnicamente en la construcción de carriles bici que unan La Palma con Pozo Estrecho y Polígono Industrial? ¿Existe proyecto o estudio de viabilidad?

Sr. Presidente, tal como se dijo en anteriores pleno, se pasó a los técnicos competentes y aun no tengo noticia al respecto, en cuanto sepa cualquier cosa te contesto.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “ZONAS VERDES”

En años anteriores, el Ayuntamiento de Cartagena ha realizado campañas de fumigación durante el verano en zonas verdes, parques infantiles y barrios de diversas diputaciones para prevenir la proliferación de mosquitos y otros insectos. Estas actuaciones han contribuido a mejorar la salubridad y la calidad de vida de los vecinos. Pues bien, hasta la fecha no se ha constatado si durante el verano del 2025 se han llevado a cabo estas fumigaciones en La Palma.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Se ha realizado la fumigación de parques, jardines y zonas verdes en La Palma durante el verano de 2025?
- En caso negativo, ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha llevado a cabo esta fumigación preventiva?
- En caso afirmativo, ¿podrían detallar las fechas y zonas exactas donde se ha intervenido así como el tipo de tratamientos aplicados?

Sr. Presidente, sé que se han hecho fumigaciones, pero concretamente el tratamiento que aplicaron, las zonas exactas y la fecha delimitada, no lo sé, pero recopilo la información y te la paso.

Dª. Antonia Torres Bolea, interesa saber las zonas porque si hay cualquier tipo de queja, sepamos lo que tenemos que traer para el siguiente y no repetir cosas.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “PRESENCIA POLICIAL”

¿Qué gestiones se han realizado para implementar la moción que se presentó por primera vez en 2020 y después se ha reiterado varias veces en este Pleno sobre el aumento de Policía Local y coordinación con Guardia Civil en La Palma? ¿Hay un plan operativo o cronograma actualizado?

Sr. Presidente, esta tramitado en la Concejalía de Seguridad, pero no te puedo decir si hay o no cronograma actualizado sobre eso.

A continuación y por deferencia hay una pregunta de D. Francisco Ramón Tenedor en relación a la línea 24.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “LINEA 24”

Durante el mandato anterior, en esta Junta Vecinal ya se aprobó una iniciativa sobre la reorganización de horarios de la línea 24. Y en el Pleno Municipal, en el actual, también se aprobó una moción para acabar con el hacinamiento y para mejorar sus frecuencias.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Qué se ha hecho hasta ahora para cumplir esos acuerdos? ¿Se han revisado los horarios para ajustarlos a estudiantes y trabajadores? ¿Qué medidas se han puesto en marcha para evitar el hacinamiento en horas punta y días de mercado? ¿En qué plazo y con qué presupuesto se aplicaran las mejoras pendientes?

Sr. Presidente, decirte que esta comunicado y en cuanto sepan el tema del nuevo contrato con la empresa me imagino que lo tengan en cuenta.

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA

En plenos anteriores, la presidencia de esta Junta informó sobre la inminente realización de varias actuaciones en La Palma, como:





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

- Los resaltos en las calles Antonio Serrano y Manuel de Bobadilla.
- La reforma de la plaza del Padre Joseico
- La limpieza y adecuación de la zona verde dentro de la pista deportiva con instalación de mesas de picnic.
- Nuevo alumbrado en varias calles.

Y anteriormente se anunciaron placas nominativas en espacios públicos y queda pendiente de valoración por parte de los técnicos pertinentes, la instalación de varios pasos de peatones solicitados por este grupo municipal en la calle Ignacio Aznar, calle Dos de Mayo y calle Conesa Balanza con Dos de Mayo...Entre otras cosas.

Sin embargo, hasta la fecha solo se está ejecutando el paso de peatones hacia el Polígono Industrial, solicitando por MC en 2021.

¿Puede indicarnos en qué plazos concretos está previsto que se lleven a cabo el resto de las actuaciones comprometidas?

Sr. Presidente, no depende de mí, así que no puedo darte un plazo concreto, pero antes en el informe de gestiones te he dicho muchas de las cosas que tú estás preguntando que se iban a hacer en las próximas semanas.

El Sr. Presidente da la palabra a D. Pedro Angosto Hernández para que realice su pregunta:

En primer lugar quiero felicitar y darle la bienvenida a la nueva compañera, también me gustaría tener una mención especial para el compañero que ha abandonado su puesto o ha sido cesado Getsemani, que por su buena gestión y por los casi dos años que nos ha acompañado por lo que quiero que aparezca mi agradecimiento hacia su persona.

Seguidamente:

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNANDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE ESTADO DE PROPOSICIONES A JUNTA MUNICIPAL.

Exposición de Motivos

Después de aproximadamente más de 30 iniciativas repartidas entre mociones y preguntas y un trabajo concienzudo pensando siempre en lo mejor para mis vecinos y vecinas, hoy todavía tengo una duda importante y al mismo tiempo inquietante...¿Realmente el trabajo que estoy realizando sirve para algo?

1. Sobre los caminos de lugares como Los Chorlitos o Los Conesas nada se sabe.
2. De la iluminación tan importante, sobre todo, por seguridad, tampoco se hace nada.
3. Los juegos inclusivos, nos sigue sonando a chino, ya que no somos capaces de entender que todos los niños y niñas tienen el mismo derecho a disfrutar y todas las barreras que impidan esto, sobre todo a ciertas edades, hay que eliminarlas, pero parece que nos da igual.
4. Del paso de cebra solicitando en la Avenida Emilio Castelar nada y los ya existentes ni se ven por el deterioro del pintado.
5. La rejilla amarilla en la intersección Pedro del Balso con la RM-311 no se ha hecho tampoco.
6. Sobre el carril bici que, por ejemplo, se ha hecho desde Miranda a El Albujón con los fondos Next Generation, aquí no tenemos ningún proyecto, ni desde La Palma, ni hacia ningún lugar, ni siquiera dentro del Polígono, para unirlo a La Palma.
7. Tampoco se ha quitado la señal de prohibido situada a la salida del Polígono Industrial, ¿Dónde está el problema?
8. Con relación a la reordenación del tráfico en El Palmeral, aun sin ejecutar, pero es que ni un mal paso de peatones que une el Polígono Industrial con El Palmeral.
9. ¿Se van a poner más cámaras? ¿Dónde va a seguir el plan de Asfalto? Algunas obras más de saneamiento y así un sinfín de iniciativas aprobadas por unanimidad que ese pierden en el tiempo...

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal de La Palma la siguiente:

Pleno Ordinario 2-10-2025

Página 8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLZ3 ZXWP MC4Z 3MCQ

ACTA DEFINITIVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA J.M. DE LA PALMA DE FECHA 2-10-2025 - SEFYCU
3972832La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

PREGUNTA

- Llegados a este punto necesito realmente saber si aprueban las cosas para que nos quedemos tranquilos o realmente.... ¿Piensan en cumplir alguna de las promesas o decisiones que aquí tomamos?

Sr. Presidente, algunas cosas más se han hecho.

D. Pedro Angosto Hernández, el presidente nos dijo tal como consta en el acta anterior, que el tema de los resaltos y toda esa historia iban a estar terminadas antes de empezar el curso pero ha empezado y la obra está sin terminar.

Sr. Presidente, ya verás cómo lo vas a ver terminado.

D. Pedro Angosto Hernández, va a ver un accidente donde estáis haciendo el paso peatonal porque los técnicos parece que no tienen tiempo de venir a solucionar el problema del tráfico en esa calle y también lo trajimos en el Pleno anterior, es un problema de los técnicos siempre, sería bueno recomendarle a nuestra Alcaldesa que refuerce ese equipo para ver si puede atender un poco a sus pueblos porque nos tiene bastante abandonados, somos los hijos pobres del Ayuntamiento, pero para eso inventaron los del Ayuntamiento estas Juntas, para que no molestemos.

Sr. Presidente, verás como si lo vas a ver.

EL SR. PRESIDENTE DA PASO A LOS VECINOS QUE QUIERAN INTERVENIR EN EL PLENO

Pregunta que realiza D. Domingo José Ingles Alarcón de la AA.VV.

Hace una semana recibí la visita de Álvaro para ver las cosas que necesitábamos, agradecemos el paso de peatones, le dijimos que era muy necesario que se haya hecho, lo de los críos también, aparte de lo que se va a hacer, tenemos dos cuestiones que si queremos que se traten lo más rápido posible:

Una es la limpieza del solar que hay en la Viña, porque la comisión anterior decía que necesitábamos ver lo de las goteras y si había posibilidad de poner un vallado.

Sr. Presidente, se tomó nota de la limpieza del solar y ya se ha pasado al técnico del Ayuntamiento y lo va a realizar lo antes posible.

Una vez llevada a cabo la limpieza, se van a poner las porterías y se tomó nota, para que valoren poder poner detrás de ellas unas redes para evitar que los balones se vayan a la zona de la carretera.

Otra cuestión presentada por D. Domingo Ingles Alarcón; llevamos mucho tiempo los vecinos viendo la imposibilidad de aparcar en el consultorio, al final, en vez de parte del consultorio parece que es de los maestros, cuando llega gente mayor no puede aparcar, entonces a ver qué solución podemos plantear

Sr. Presidente, esa cuestión sabe M^a Ángeles que hemos tenido una reunión, se le ha puesto encima de la mesa a Nacho, lo sabe Álvaro y Paqui también, así que vamos a ver de qué manera se puede encauzar ese tema.

D. Francisco José Pérez Martos, comenta, que cuando conseguimos el Instituto estábamos tan preocupados por estas cosas, que dejamos un espacio de aparcamiento junto el Instituto, ese espacio no es del Instituto, a través de la presión social de los vecinos se hizo que el Ayuntamiento se lo diera a la Consejería de Educación, que es la responsable del colegio y del Instituto aunque el Ayuntamiento es el responsable subsidiario, creo que es lo más lógico, lo más cercano al colegio, habría que hablar con el Instituto, aparcar dentro del aparcamiento que no es privado, que ellos lo han hecho privado, por ahí dejaríamos una puerta abierta.

D. Domingo José Ingles Alarcón, si se quitan 15 o 20 maestros de aparcar, ese espacio que tienen los vecinos.

Sr. Presidente, vamos a ver si a través de la Consejería se busca una solución.

Pregunta que realiza Francisco José Pérez Martos

Buenas noches, en primer lugar agradecerlos que hayáis hecho caso a la carta que presente. Me voy contento.

Sr. Presidente, he hablado con ellos y no te puedes imaginar cómo se pusieron. En verdad se lo merece.

Ahora me vais a permitir una cosa de seguridad ciudadana, hay un artículo de la ley del 2015 sobre Ordenación Territorial de la Región de Murcia y Urbanismo me parece que es el artículo 81.4 que dice que los núcleos rurales consolidados tendrán el carácter de urbanos, porque digo esto, porque luego hay una ley de carreteras la 39/2008 me parece, que dice en su artículo 39.3 que las travesías sobre suelo urbano de aquellos núcleos que al menos en 2/3 partes de una sola de sus vertientes de a la carretera tendrán la consideración de





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

travesía urbana. Esto viene a colación de la F-36, lo que pasa en el tramo de Viveros Cifuentes a la calle Acuario y viceversa no tiene nombre. En primer lugar allí el Ayuntamiento junto a Carreteras construyó una acera de los Ingleses a La Palma para que pudieran ir los peatones, esa acera ya delimita de por si la anchura de la carretera, digo esto porque por ahí están pasando muchos niños para el Instituto, hay una señal en la única travesía que conozco urbana, no lo digo yo, lo dice la ley de la C.C.A.A. y la ley de Carreteras, así mismo, dicen que el planeamiento no tiene nada que ver en esto, y es verdad, pero el Ayuntamiento tiene una ley obsoleta de Ordenación del Territorio, de 1986 y está la otra aprobándose, pero a lo que voy, a partir de la calle Acuario los coches pueden ir a 80 y adelantar y a partir de Viveros Cifuentes hay un disco de 80 y que pueden adelantar, claro cuando venga un coche adelantando por Viveros Cifuentes, cuando salga uno de Los Ingleses hacia Cartagena, me lo explicáis

El Ayuntamiento concede una licencia a una gasolinera a las afueras del pueblo, esa gasolinera se convierte en un centro de servicios, allí hay un supermercado que da servicio desde las 7 de la mañana a las 10 de la noche durante los 365 días, claro que al supermercado no van solo los papás, porque allí hay chuches y cosas, así que los niños están cruzando una carretera que dice la Dirección General de Carreteras que se puede ir a 80, pero se puede llegar a los 87, 89 sin que nos multen, está pasando un niño a escasos 50 centímetros de un coche a más de 80 permitido por la ley.

Luego los vecinos que van andando a ese sector servicios, allí hay lavandería, cafetería, UPPER, pues se ha convertido en un núcleo al que van desde La Palma andando, entonces si contamos los que van con la cartera, más los que tienen que cruzar, y otra cosa más muy importante, allí hay una parada de autobús también que puede conectar con una gestión vuestra, ese autobús que viene de Roldan con Cartagena y con horarios quizás alternativos.

Creo que es de vital importancia y agradezco la compañía aquí de tantos ediles del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Sr. Presidente, en esta sala hay varias personas entre ellas Domingo y Álvaro al que personalmente Domingo ha puesto en valor antes, el hecho de que estuvo aquí en La Palma y estuvimos viendo un montón de cosas, entre ellas están Los Salazares y están Los Ingleses, el mismo le echo fotos a toda la zona de Los Ingleses que me han comentado que es donde está la parada del autobús para tramitar lo necesario y poner allí un paso de peatones y en Los Salazares que está bastante avanzada con todo lo que se va a hacer allí a nivel de la carretera, es decir, esas dos cosas las tenemos en cuenta y la estuvimos viendo precisamente con Domingo y con Álvaro hace unas semanas.

D. Domingo José Ingles Alarcón, en principio, Los Salazares solo pedía una parada de autobús para los niños y Álvaro nos dijo, no, vamos a poner dos porque al final podemos enlazar y hacer que autobús urbano pase.

Otra pregunta que realiza Francisco José Pérez Martos

He leído en la prensa el tema de Los Camachos, de la planta de Biogás, no tengo información, no sé si es buena o mala, pero sí sé que a nosotros nos afecta, si al Algar le afecta a 5 Km, nosotros nos quedamos a 4 y pico o menos, así que sería bueno que os informarais de cómo va el tema para que los vecinos no se preocupen.

Sr. Presidente, nos informaremos al respecto.

Pregunta que realiza Pedro Antonio Gómez García

Yo quería hacer una sugerencia sobre la posibilidad de subir el grado de protección de El Alto, hay dos casas también en el campo de Cartagena, que son, La Flora y La Rosa que por sus características arquitectónicas, se estude también la posibilidad de subir dicho grado.

Otra cosa, con respecto a Los Ingleses, no sé a quién corresponde o quien lleva el control de las inversiones que se hacen en la plaza pero allí se gastó un dinero en arreglar y acondicionar, que está muy bien, pero cuando digan de poner una mata, no hay toma de agua, y se está destrozando todo aquello, no se ha plantado nada y no sé si hace ya dos años que se terminó la obra, no se quién hace el seguimiento de esa obra. Si hay un dinero, no sé si pueden poner dos parras o cosas así que no utilicen agua, pero no hay nada, se está secando todo.

Sr. Presidente, eso se tenía que haber hecho ya. Lo vemos.

Pregunta que realiza Antonio, vecino de El Pino

Para lo de El Pino, que dijiste que eso ya estaba, que me digáis algo.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025

Sr. Presidente, la semana pasada estuve en el Ayuntamiento hablando con el técnico y como dije los proyectos están hechos y aprobados solamente falta el tema económico, en cuanto ese tema esté solucionado, lo de El Pino y Los Balanzas se os quedara hecho.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, solamente comunicaros que igual que Paco ha hecho una intervención al principio de la cual se ha tomado nota en el acta, simplemente deciros que ¿qué silencio se le está dando al pueblo? ¿Cuándo no se le ha dejado hablar? y ¿Cuándo no se ha hecho nada de lo que se está viendo?

Dª Antonia Torres Bolea, al final el reglamento esta para cumplirlo, y esto es un incumplimiento que vosotros mismos lo habéis puesto por escrito.

Sr. Presidente, para algunos son incumplimientos y para otros es lo mismo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
15/12/2025